



## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial del Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUNP 12 "El Majón". (2009081555)*

El Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 30 de marzo de 2009 aprobó inicialmente el Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUNP 12 "El Majón", que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 30 de marzo de 2009. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP 2-2 "Nueva Ciudad". (2009081729)*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de abril de 2009 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector SUP 2-2 "Nueva Ciudad" tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico del citado Sector.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •

*EDICTO de 30 de marzo de 2009 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector SUNP 12 "El Majón". (2009ED0323)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2005, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector SUNP 12 "El Majón" determinando como forma de gestión de la actividad de planeamiento la gestión indirecta mediante sistema de compensación.